

RESOLUCION DE ALCALDIA NRO. 151 -2019-MDS

Sachaca, 16 de Mayo del 2019

VISTOS:

El Informe N° 33-2019-GM-MDS de Gerencia Municipal, el Proveído N° 1159 del Despacho de Alcaldía, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante el Informe N° 33-2019-GM-MDS el Gerente Municipal Abogado Marco Javier Schiorlin Bejarano señala que conforme a la reunión sostenida con el Despacho de Alcaldía el día 14 de Mayo del 2019 se ha coordinado la realización de una reunión de trabajo con la Superintendencia de Bienes Nacionales en la ciudad de Lima, respecto a los inconvenientes que se vienen presentando en relación al saneamiento físico legal de la propiedad municipal, poniendo en conocimiento que el viaje mencionado se realizará el día Jueves 16 de Mayo del 2019 a las 19.30 horas, teniendo como fecha de retorno el día Viernes 17 de Mayo del presente a las 19.30 horas. Por lo señalado se recomienda que se expida la Resolución de Alcaldía encargando la Gerencia Municipal al servidor(a) civil que se considere pertinente todo esto a efecto de no ocasionar inconvenientes respecto a la continuidad de las actividades y labores que están a cargo de la Gerencia Municipal.

Que, el artículo 20° numeral 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, prescribe que es atribución del Alcalde dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas.

Estando a las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y a la parte considerativa de la presente.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ENCARGAR A LA SERVIDORA ABOGADA NATALYD PAOLA RODRIGUEZ SOTOMAYOR EL CARGO DE GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA, EN ADICION A SUS FUNCIONES, EL DÍA 17 DE MAYO DEL 2019.

ARTICULO SEGUNDO: PÓNGASE EN CONOCIMIENTO de la interesada, Gerencia Municipal, Gerencia de Administración Financiera y de Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

Abog. César Efraim Moscoso Rojas
Secretario General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

St. Emilio Díaz Pinto
ALCALDE